



## INFORME DE COMISARIO

Quito, 15 de marzo del 2019

A los señores Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías vigente, y en calidad de comisario de DISEÑO INGENIERIA Y CONTRUCCION DISEICONS S.A. se ha examinado el balance general al 31 de diciembre de 2018.

Mi examen se realizó de acuerdo a las disposiciones del reglamento vigente, mismo que avalado por la documentación correspondiente, permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento, de las normas legales, estatutarias, y reglamentarias por parte de los administradores, así como la resolución de la Junta General de Accionistas y del Directorio, considero que el libro de acciones y accionistas esta manejado adecuadamente. Por otro lado los comprobantes de respaldo como libros de contabilidad son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En mi opinión la información presentada muestra razonablemente la situación financiera de DISEÑO INGENIERIA Y CONTRUCCION DISEICONS S.A. al 31 de diciembre de 2018, y ha sido preparada de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financieras y demás prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,

Gina Baquero González

**COMISARIO**

C.I. 170520140-6